

9. *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alicante.
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1.
- c) Localidad: Alicante.
- d) Fechas y horas: Sobres titulados «Documentación»: A las diez horas del día hábil siguiente al último día de presentación de plicas. Sobres Subtitulados «Proposición», a las trece horas del día 29 de septiembre de 1997.

10. *Otras informaciones:* Simultáneamente, se expone al público, por plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado y sus anexos, para que puedan presentarse reclamaciones, tal y como dispone el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril. En el supuesto de que se presentasen reclamaciones, se aplazaría la licitación, lo que se comunicaría oportunamente.

11. *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 29 de julio de 1997.

Alicante, 29 de julio de 1997.—El Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio, Juan Seva Martínez.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Carlos Arteaga Castaño.—46.474.

**Resolución del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia concurso público abierto para la concesión del servicio de instalación, conservación y explotación de soportes de información, marquesinas y otros elementos urbanos de interés y uso público, en el término municipal de Badalona.**

Aprobados por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 29 de julio de 1997, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación citada, se exponen al público durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», «Boletín Oficial del Estado», para que se puedan presentar reclamaciones contra los pliegos. Si pasado el término citado no se han presentado alegaciones, los pliegos se considerarán aprobados definitivamente.

Simultáneamente, y sin perjuicio de resolver las reclamaciones que se puedan presentar, caso en que se suspendiera el acto licitatorio, se anuncia el concurso para la adjudicación del citado contrato, conforme a las siguientes condiciones:

1. *Referencia:* Ayuntamiento de Badalona, Área de Espacios Públicos, Limpieza y Medio Ambiente. Departamento de Mobiliario Urbano. Expediente: 16/CV-5/97.

2. *Objeto del concurso:*

Constituye el objeto del presente concurso la adjudicación de la concesión del servicio de instalación, conservación y explotación de soportes de información, marquesinas y otros elementos urbanos de interés y uso público, en el término municipal de Badalona, incluidas las marquesinas con la salvedad de que su explotación y mantenimiento se iniciará a partir de la caducidad de la actual concesión a partir del 1 de julio de 1999.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Tramitación, ordinaria; procedimiento, abierto; forma, concurso.

4. *Duración:* La duración de la concesión será de hasta veinte años.

5. *Tipo de licitación:* Sin sujeción a tipo.

6. *Fianzas:* Provisional, 1.000.000 de pesetas, y definitiva, 2.000.000 de pesetas.

7. *Exposición de los pliegos de cláusulas:* Los pliegos de cláusulas estarán de manifiesto en la sede del Área de Espacios Públicos, Limpieza y Medio

Ambiente, avenida Martí Pujol, 86, 1, 08911 Badalona. Teléfono: 483 26 53. Fax: 464 36 55.

8. *Presentación de proposiciones, formalidades y documentación:* Según se determina en la cláusula 11 del pliego de condiciones administrativas particulares.

## Lugar y plazo de presentación:

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento de Badalona, plaza de la Vila, 1, 08911 Badalona, de las nueve a las trece horas, durante los cincuenta y dos días naturales, desde el siguiente al envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

El plazo de presentación de proposiciones finalizará el día 22 de septiembre de 1997.

Previamente al acto público de apertura de proposiciones, la Mesa de Contratación se reunirá para proceder a la calificación de la documentación presentada por los licitadores.

El acto público de apertura de las proposiciones económicas se celebrará en la sala de plenos de la Corporación Municipal, a las doce horas del décimo día natural siguiente al último señalado para la presentación de proposiciones, constituyéndose a estos efectos la Mesa de Contratación.

9. *Gastos:* Los gastos que se produzcan como consecuencia de la licitación serán a cargo del adjudicatario, el cual deberá acreditar su reintegro.

10. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 30 de julio de 1997.

Badalona, 30 de julio de 1997.—El Concejal responsable del Área de Espacios Públicos, Limpieza y Medio Ambiente, Pere Sió i Puig.—46.925.

**Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se convoca concurso para la contratación, mediante procedimiento abierto, de la redacción del plan especial de protección y catálogo del área centro del conjunto histórico de Granada.**

1. *Objeto:* El concurso tiene por objeto la contratación de la redacción del plan especial de protección y reforma interior del área centro del conjunto histórico de Granada, dividido en cuatro grandes áreas: GA1, Alhambra; GA2, área Centro; GA3, Albayzín, y GA4, Sacromonte.

2. *Plazo de ejecución del contrato:* Los plazos previstos para realizar cada una de las fases establecidas en el apartado 4 del pliego técnico son las siguientes:

Fase 1: Para la presentación del programa de trabajo: Quince días a partir de la firma del contrato.

Fase 2: Para la presentación del preavance, documento de información, diagnóstico y criterios: Seis meses a partir de la aceptación del programa por el director de los trabajos.

Fase 3: Para la presentación del avance del plan especial y catálogo: Un mes a partir de la aceptación del preavance por el Ayuntamiento y por el director de los trabajos.

Fase 4: Para la presentación del documento de P.E. y catálogo apto para su aprobación inicial: Cuatro meses a partir del informe municipal a las sugerencias.

Fase 5: Para la presentación del documento apto para su aprobación provisional: Un mes a partir del informe municipal a las alegaciones.

Fase 6: Para la presentación del texto refundido, en su caso: Un mes desde la publicación de la resolución de la C.P.U.

3. *Tipo de licitación:* Es de 35.000.000 de pesetas.

4. *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar la documentación acreditativa de haber prestado fianza provisional en la cuantía de 700.000 pesetas, cantidad igual al 2 por 100 del tipo de licitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La garantía provisional será devuelta a los que no resulten adjudicatarios a partir del momento en que se efectúe la adjudicación a favor de alguno de los licitadores por el órgano municipal competente.

Definitiva: El adjudicatario estará obligado a constituir una fianza definitiva por el importe del 4 por 100 de su oferta, en el plazo de quince días hábiles, contados desde que se les notifique la adjudicación del contrato, según lo dispuesto en el artículo 42 de la citada Ley.

5. *Examen del expediente:* Sección de Contratación, en horas de diez a catorce, hasta el día 22 del próximo mes de septiembre.

6. *Admisión de ofertas:* En la Sección de Contratación, hasta las doce horas del día 23 del próximo mes de septiembre, en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar a las doce horas del siguiente día 24 del próximo mes de septiembre.

8. *Modelo de proposición:* Las propuestas deberán ser redactadas en idioma español, conforme al modelo siguiente:

Don ..... con documento nacional de identidad/número de identificación fiscal ....., actuando en ..... (su propio nombre o en representación de .....), domiciliado en ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para adjudicar, mediante procedimiento abierto, para la contratación de la redacción del plan especial de protección y catálogo del área Centro del conjunto histórico de Granada, los acepta en su integridad y se compromete a llevarlo a cabo con arreglo a los mismos, por un importe de ..... (en letra y número) pesetas (IVA incluido), y que representa una baja de ..... pesetas respecto al tipo de licitación aprobado.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

9. *Criterios de adjudicación:* Serán los establecidos en el pliego técnico, y que, resumidamente, se relacionan a continuación:

a) Composición del equipo redactor y currículum vitae del director y de sus miembros (deberá presentarse documento acreditativo de su vinculación al citado equipo): Hasta un máximo de 10 puntos.

b) Experiencia profesional en redacción de planes especiales de protección y reforma interior de centros históricos: Hasta un máximo de seis puntos.

c) Grado de idoneidad, efectividad y realismo de los mecanismos, líneas y estrategias de la propuesta de plan especial, contenidas en una Memoria redactada al efecto: Hasta un máximo de ocho puntos.

d) Nivel de conocimiento de la ciudad de Granada y del planeamiento vigente y en redacción: Hasta un máximo de cuatro puntos.

e) Cuantía económica de la propuesta con un presupuesto máximo de 35.000.000 de pesetas: Hasta un máximo de tres puntos.

f) Calendario de entrega del documento y tramitación del mismo: Hasta un máximo de cinco puntos.

10. Clasificación de la empresa: Las empresas que liciten deberán estar clasificadas en el grupo I: Estudios e Informes: subgrupo I; categoría B.

Caso de licitar persona física, se estará a lo dispuesto en el artículo 26.1 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Gastos de anuncios:* El importe del presente anuncio irá a cargo del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 28 de julio de 1997.—El Alcalde, por delegación.—47.863.